

Hechos relevantes

Grupo Security S.A.

El Directorio de Grupo Security S.A. acordó en sesión de fecha 28 de marzo de 2019 citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 29 de abril de 2019 y que tendría por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31/12/2018, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Aprobación de Política de Dividendos;
4. Renovación del Directorio;
5. Fijación de remuneración de los Directores para el año 2019;
6. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2018;
7. Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de este Comité para el año 2019;
8. Información sobre los Gastos del Directorio durante el ejercicio 2018;
9. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
10. Designación de clasificadores de riesgo;
11. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
12. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
13. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$7,45.- por acción, el cual, sumado al dividendo provisorio de \$1,9.- y al dividendo adicional de \$2,6.- por acción ya pagados el 25 de octubre de 2018, determina un dividendo definitivo de \$11,95.- por acción para el periodo 2018.

Seguros Vida Security Previsión S.A.

Con fecha 26 de marzo de 2019, se acordó por unanimidad aprobar una nueva Política General Relativa a las Operaciones Ordinarias Habituales de las Sociedades con Partes Relacionadas, que corresponden a su giro y que tienen por objeto contribuir al interés social, ajustándose en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado.

Valores Security Corredora de Bolsa S.A.

Con fecha 04 de enero de 2019 Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, en lo que respecta a la renovación de la Garantía, tomo la póliza de seguro contratada con la Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A. por un monto de 10.000 UF, con vencimiento el 08.01.2020, a favor de los suscriptores de planes de ahorro previsional voluntario.

Administradora General de Fondos Security S.A.

- a) Con fecha 9 de enero de 2019, Administradora General de Fondos Security S.A. en lo que respecta a la renovación de la Garantía de los Fondos, tomó las siguientes pólizas de seguros para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la Administradora, por la Administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que de su inobservancia resulten, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 226 de la Ley N 18.045.
- b) Con fecha 25 de enero del 2019 AGF Security ha suscrito con rentas Inmobiliarias Buin Ovalle SpA, Rentas Inmobiliarias Quilpué SpA. Rentas Inmobiliarias Los Militares SpA, RI Rentas Inmobiliarias SpA, Inmobiliaria Comtal SpA, Rentas Nueva Apoquindo SpA e Inmobiliaria Alcalá Limitada, un Contrato de Promesa por cuenta de una de sus entidades administradas que se encuentren en proceso de formación, para la adquisición de ocho activos inmobiliarios, que han sido valorizados en un total de 976.000 UF, ello a través de la compra directa de ciertos activos inmobiliarios, cesión/novación de ciertos leasing inmobiliarios cesión/novación de ciertos créditos hipotecarios y la cesión de ciertos contratos de arrendamiento.

Banco Security S.A.

Con fecha 11 de enero de 2019, Banco Security ha tomado conocimiento de la Resolución N°228 dictada por la SBIF, en la cual se informa sobre la aplicación de una multa de 696 UF como consecuencia de la ocurrencia de hechos, que a juicio de la SBIF corresponderían a infracciones a lo dispuesto en los artículos 6 y 6 ter de la Ley N° 18.010.